



DECRETO N° 03/2019

Los Conquistadores, (Entre Ríos) 23 de diciembre de 2019

VISTO:

Estas actuaciones por las que interesa convocar a sesión extraordinaria del Concejo Deliberante; y,

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia resulta urgente el tratamiento del Juramento de la Secretaria de Acta, y del Proyecto de Ordenanza de emergencia con especial pedido de tratamiento sobre tabla ante la urgencia de encarar medidas de administración para eficientizar el municipio.-

Que esta convocatoria se funda en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 87 de la Ley 10.027 y sus modificaciones

Por ello,


La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º) CONVOCASE al Concejo Deliberante de Los Conquistadores a Sesiones extraordinarias para dar tratamiento al juramento de secretaria de acta y Proyecto de Ordenanza de medidas de administración para eficientizar el municipio, para el día 23 de diciembre de 2019 a las 20:00 hs.-

ARTICULO 2º) Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


ADRIANA E. MEZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES